Características de los Jardines infantiles JUNJI - VTF

Índice

1.	Coeficiente técnico	1
	1.1. Personal general	1
	1.2. Coeficiente técnico en VTF	2
2 .	Funcionamiento	2
	2.1. Jornada de atención	2
	2.2. Alimentación	
3.	Costos	2
	3.1. Costos de Construcción	2
	3.1.1. Inversión	2
	3.1.2. Cálculo del valor del activo	2
	3.1.3. Mantención de los jardines infantiles	4
	3.2. Transferencia mensual de fondos por párvulo	4
	3.3. Costo en salarios	4
4.	Decisión del tamaño de los jardines infantiles	4
		4
	4.2. Costo en tiempo de traslado diario	
	4.3. Terrenos que se utilizan para la construcción de JI	
5.	Características físicas de los jardines infantiles	7
	5.1. Características de la infraestructura	7
	5.2. En qué caso dejan de funcionar los JI	
	5.3. Lista de Mobiliario y Equipamiento para Jardines Infantiles	
6.	Currículo de la educación parvularia	10

1. Coeficiente técnico

Fuente: REX 15/757 del 13 nov 2015. Aprueba manual de programas educativos de la junta nacional de jardines infantiles y via transferencia de fondos. $https://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/actos_resoluciones/regiones/institucional/2015/757.pdf$

1.1. Personal general

- Directora: una por Unidad Educativa.
- Administrativo/a: En jardines infantiles de administración directa con más de 100 niños habrá un administrativo/a.
- Auxiliar de Servicios: Uno/a para hasta 100 niños/as.
- Manipulador/a de Alimentos (Externalizado a JUNAEB):
 - Una para hasta 40 lactantes de Sala Cuna.
 - Una para hasta 70 párvulos en Niveles Medio, Transición y Heterogéneo.

1.2. Coeficiente técnico en VTF

- Educadora de párvulos:
 - Una para hasta 40 lactantes de Sala Cuna, en dos grupos de máximo 20 niños/as.
 - Una para hasta 48 párvulos en Nivel Medio, en dos grupos de máximo 28 niños/as.
- Técnico en atención de párvulos:
 - Una para hasta 6 lactantes en sala cuna.
 - Una para hasta 12 párvulos en nivel medio menor (niños entre 2 y 3 años).
 - Una para hasta 16 párvulos en nivel medio mayor (niños entre 3 y 4 años).

2. Funcionamiento

2.1. Jornada de atención

Fuente: REX 15/757 del 13 nov 2015. Aprueba manual de programas educativos de la junta nacional de jardines infantiles y via transferencia de fondos. Mismo link que sección de arriba

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) tienen como horario de funcionamiento de lunes a viernes de 8:30 a 18:00.

JUNJI podrá autorizar el funcionamiento con jornadas especiales.

2.2. Alimentación

Programa proporcionado en convenio con la JUNAEB. Los Jardines Infantiles otorgan desayuno, almuerzo y onces. Los niños/as que asisten a extensión horaria (entre 16:30 y 19:00) reciben, además, una colación.

3. Costos

3.1. Costos de Construcción

3.1.1. Inversión

- Hoy se maneja un costo de inversión de 55 UF el m2, a partir del ordinario del MOP para la infraestructura educativa.
- Caro Merino que el 2006 con 60 millones se construía un 1-1 (dos salas: una de 20 lactantes de SC y otra 32 párvulos de NM).
- La mayoría de los JI construidos en los META 1 fueron VTF pero hay algunos que son AD. Lamentablemente Caro Merino no sabe qué porcentaje (pero se puede asumir que el % de AD fue muy bajo).
- El proceso para construir un Jardín Infantil VTF es: JUNJI abre concurso de transferencia de capital (que no pasa por MDSF). El municipio participa en concurso y capital se divide entre las municipalidades dependiendo del interés de JUNJI y del terreno. *Ese interés es muy subjetivo, pero la municipalidad es quien hace el análisis de la necesidad de tener un JI ahí.

3.1.2. Cálculo del valor del activo

Cada jardín infantil será construido para tener salas de máxima capacidad de sala cuna (20 párvulos) y nivel medio (32 párvulos). El número de salas del nivel sala cuna y nivel medio se determinan actualmente a partir del cálculo de la demanda potencial del sector, pero durante los jardines META 1 no se hacía este cálculo así que la decisión del tamaño del jardín infantil dependía probablemente del tamaño del terreno y de

arbitrariedades de la municipalidad u organización.

Para calcular el costo de inversión del jardín infantil se rellena el siguiente cuadro 1 (Figura 1):

Figura 1

Cuadro N°1: Se completa de acuerdo con superficies del Programa arquitectónico y superficie de terreno:

RECINTOS	SUP.TOTAL (M2)	VALOR REFERENCIAL (UF/M2)	COSTO TOTAL (UF)	COSTO TOTAL (M\$)
CERRADOS 1° PISO			0,00	0
CERRADOS 2° PISO			0,00	0
CUBIERTOS			0,00	0
ABIERTOS			0,00	0
TOTAL	0,00		0,00	0

Donde:

Superficie corresponde a la superficie del programa arquitectónico de acuerdo con la capacidad de atención del establecimiento. Comprende la suma de las superficies parciales de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Superficie Cerrada: superficie techada y lateralmente cerrada en forma total en cada piso.
- Superficie Cubierta: superficie techada y lateralmente abierta.
- Superficie Abierta: superficie normativa de patios conforme a la capacidad del jardín infantil, independiente del tamaño del terreno. (patio nivel sala cuna + patio nivel medio + patio de servicio).

El costo de las superficies está determinado por la Cuadro 1:

Cuadro 1: Costo de m2 según el Oficio ordinario MOP N°276 del 1/julio/2021

REGIÓN	Valor M2	Valor M2	Valor M2	
REGION	Cerradas	Cubiertas	Abiertas	
ARICA	68.75	41.25	17.1875	
TARAPACÁ	68.75	41.25	17.1875	
ANTOFAGASTA	68.75	41.25	17.1875	
ATACAMA	68.75	41.25	17.1875	
COQUIMBO	55	33	13.75	
VALPARAÍSO	55	33	13.75	
O'HIGGINS	55	33	13.75	
MAULE	55	33	13.75	
ÑUBLE	55	33	13.75	
BIOBÍO	55	33	13.75	
ARAUCANÍA	55	33	13.75	
LOS RÍOS	55	33	13.75	
LOS LAGOS	55	33	13.75	
METROPOLITANA	55	33	13.75	
AYSÉN	88	52.8	22	
MAGALLANES	88	52.8	22	
Promedio	62.56	37.54	15.64	

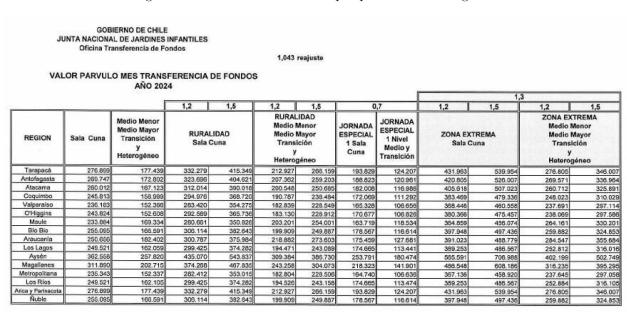
3.1.3. Mantención de los jardines infantiles

No hay una regla clara sobre la mantención que se realiza a los jardines infantiles, y no hay inversión permanente. Lo que me informaron:

- 1. Una conservación corresponde a una inversión del $30\,\%$ del valor de construcción del edificio. Es decir, se invierte el $30\,\%$ del valor de reponer el activo.
- 2. Se considera un plazo mínimo de 5 años para que se pueda realizar la conservación del edificio.
- 3. "Se hace cuando hay plata".

3.2. Transferencia mensual de fondos por párvulo

Figura 2: Transferencia de Fondos por párvulo a nivel regional



Cuadro 2: Promedio transferencias de fondos por párvulo

	Sala Cuna	Niveles Medio, Transición y Heterogéneo
Promedio simple	\$294,796	\$194,814
Promedio si RM es 50%	\$287,048	\$188,130

3.3. Costo en salarios

En caso de que sea un jardín 1-1 (una sala cuna y un nivel medio), el costo de personal sería el siguiente (Tabla 3):

4. Decisión del tamaño de los jardines infantiles

4.1. Decisión del Tamaño

A partir de META 2 (año 2014-2018) el MDSF comienza a decidir el tamaño de los jardines infantiles a partir de la demanda potencial, a pesar de esto, los JI META 1 (2006-2010).

Cuadro 3: Ejemplo de costo de personal

Cargo	Remuneración mensual líquida	Total	Sala cuna	Nivel Medio
N niños		84	20	64
Directora o Encargada	\$1,910,505	1		
Educadora de Párvulos	\$1,639,147		1	2
Técnico	\$821,331		3	4
Auxiliar de servicios	\$838,532	1		
	Costo total	\$13.415.795		
	Costo medio	\$ 159.712		

Actualmente los jardines infantiles de administración directa deben construirse del tamaño que indica el cálculo de la demanda potencial no cubierta (que se explicará en esta sección). Este análisis lo realiza la JUNJI para decidir el tamaño pero luego lo valida el MDSF, quien aprueba la construcción.

La JUNJI en el año 2022 cambió la forma de calcular el área de influencia de los jardines infantiles.

Previo a 2022 se utilizaban buffer (circunferencias en torno al jardín infantil) de 500 metros lineales para medir las áreas de influencia en zonas urbanas, y de 3,000 metros lineales en zonas rurales. La Figura 3 muestra las circunferencias en torno al terreno del potencial jardín infantil.

La forma de calcular de demanda potencial era la siguiente:

- 1. Se contabiliza la cantidad de niños y niñas de edad Sala Cuna y Nivel Medio que viven en el buffer de 500 mt, se ajusta el número de niños para considerar que no todas las madres y padres deciden matricular a sus hijos a sala cuna o nivel medio.
 - a) Los factores de ajuste se calculan como el porcentaje de niños y niñas en edad de sala cuna y nivel medio, en cada región, que están matriculados a un jardín infantil. Los factores de ajuste a la demanda están calculados a partir de la variable auto reportada de asistencia a un jardín infantil de la
 - b) Para calcular el número de niños y niñas que viven en cada sector se utiliza la información geo-referenciada del RSH (aprox el 90 % de la población está inscrita).
- 2. Se calcula la capacidad instalada en jardines infantiles en el mismo radio como suma de la capacidad de todos los jardines en el radio.
- 3. Se restan ambos valores, por separado sala cuna y nivel medio, y se decide el tamaño del jardín infantil dependiendo de la demanda no cubierta.

A partir de 2022, se cambió la utilización de buffers a **isócronas de 12 minutos caminando**, y se realiza el mismo cálculo para el área de influencia (cálculo de número de niños ponderado por los factores de ajuste y suma de la capacidad instalada de los jardines infantiles del área).

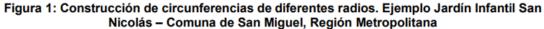
Las isócronas consideran caminos, límites naturales (ejemplo: carretera). No consideran pendiente del camino, pero mejora sustancialmente el cálculo de la demanda potencial porque las personas y jardines infantiles que estuvieran 500mt no necesariamente son relevantes.

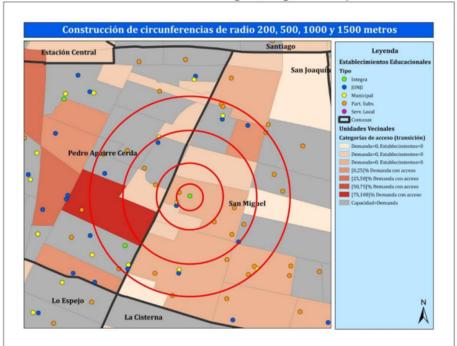
4.2. Costo en tiempo de traslado diario

Debido a que JUNJI considera que 12 minutos serían equivalentes a 500 metros lineales, calcularemos que la distancia lineal de 1 km es equivalente a 24 minutos caminando.

Esto significa que, diariamente, el costo en tiempo de ir a dejar al niño/a y volver al hogar es de 48*2 (mañana y tarde) = 96. El costo mensual sería de 96*22 (días hábiles) = 2.112 minutos = 35 horas aprox.

Figura 3: Ejemplo de Buffer





Fuente: Estudio complementario. En base a cartografía de CENSO 2017 del INE y unidades educativas georreferenciadas de Integra, JUNJI y MINEDUC de 2019.

4.3. Terrenos que se utilizan para la construcción de JI

- Terrenos pueden ser de JUNJI o del fisco. También pueden arrendarse con contrato comodato (no hay pago de por medio).
- Nota Cecilia: debido a que no hay búsqueda activa de lugares donde hay mucha demanda no cubierta, no se buscan terrenos específicos así que no hay compra.

5. Características físicas de los jardines infantiles

5.1. Características de la infraestructura

Según Carolina Merino, el tamaño de los jardines infantiles JUNJI por niño es (de metros construidos):

■ Media: 8.5 m2 por niño/a

■ Mín: 5.8 m2 por niño/a

■ Máx: 16 m2

Según la Tercera, en noticia de mayo de 2017 donde entrevistan a M Isabel Díaz subsecretaria de ed. Parvularia, el mínimo de m2 por niño para obtener el Reconocimiento Oficial es de 2.5 en sala cuna y 1.1 en nivel medio: "sala cuna y jardín infantil se requerirán 2,5 y 1,1 metros cuadrados por niño" https://www.latercera.com/noticia/las-nuevas-exigencias-deberan-cumplir-los-jardines-salas-cunas/

Los Jardines Infantiles son establecimientos construidos y/o habilitados para su uso exclusivo como Jardín Infantil, de acuerdo a las normativas vigentes, determinando las características de la infraestructura física y la capacidad máxima de atención.

Los establecimientos cuentan con todas las dependencias necesarias para proporcionar una educación y atención integral: salas de actividades, sala de hábitos higiénicos, salas de muda, servicio de alimentación, bodega y patios y dependencias administrativas.

Fuente: REX 15/757 del 13 nov 2015. Aprueba manual de programas educativos de la junta nacional de jaardines infantiles y via transferencia de fondos

5.2. En qué caso dejan de funcionar los JI

Caro Merino me dijo que en casos en los que tengan algún problema mayor que no permita funcionar definido así por la superintendencia por alguna fiscalización, o en caso de que sea insostenible por temas económicos o porque no hay demanda.

5.3. Lista de Mobiliario y Equipamiento para Jardines Infantiles

Nota: no es claro si este mobiliario aplica a los jardines infantiles VTF, puesto que son un poco más independientes.

Sala Cuna Menor (Lactantes Menores)

- Cuna alta 1 por lactante menor
- \blacksquare Malla cuna alta 2 por 1 lactante
- Cuna de madera (alternativa) 1 por lactante menor
- Silla sala cuna 6 por cada 10 lactantes mayores
- Silla de apoyo para hora de ingesta 1 por cada 3 lactantes menores de 1 año
- Mesa párvulo con doble escotadura 1 por cada 6 lactantes/párvulos
- Contenedor sala cuna 1 por sala

- Librero sala cuna 1 por sala
- Silla niños con dificultad motora y accesorios 5 unidades en regiones Metropolitanas, Valparaíso y Biobío; 3 unidades en otras regiones
- Perchero aula 1 por cada 7 lactantes/párvulos
- Colchón cuna alta 1 por cuna
- Sábana inferior elasticada 2 por cuna
- Sábana superior lisa 2 por cuna
- Frazada polar 2 por cuna
- Colchoneta actividades grande 1 por cada 10 lactantes
- Colchoneta mudador 1 por cada 10 lactantes

Sala Cuna Mayor (Lactantes Mayores)

- Cuna baja 1 por lactante mayor
- Silla sala cuna 6 por cada 10 lactantes mayores
- Silla sala cuna (alternativa) 6 por cada 10 lactantes mayores
- Apoyo control de esfínter 1 por cada 3 lactantes mayores
- Mesa párvulo con doble escotadura 1 por cada 6 lactantes/párvulos
- Contenedor sala cuna 1 por sala
- Librero sala cuna 1 por sala
- Silla niños con dificultad motora y accesorios 5 unidades en regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío; 3 unidades en otras regiones
- Perchero aula 1 por cada 7 lactantes/párvulos
- Colchón cuna baja 1 por cuna
- Sábana inferior elasticada 2 por cuna
- Sábana superior lisa 2 por cuna
- Frazada polar 2 por cuna
- Colchoneta actividades grande 1 por cada 10 lactantes
- Colchoneta mudador 1 por cada 10 lactantes

Nivel Medio Menor (Párvulos)

- Silla párvulo 1 por párvulo
- Silla párvulo (alternativa) 1 por párvulo
- Mesa párvulo con doble escotadura 1 por cada 6 lactantes/párvulos
- Contenedor nivel medio 1 por sala
- Librero nivel medio 1 por sala
- Perchero aula 1 por cada 7 lactantes/párvulos
- Cama apilable 1 por párvulo
- Colchón cama apilable 1 por cama
- Sábana inferior elasticada 2 por cama apilable

- Sábana superior lisa 2 por cama apilable
- Frazada polar 2 por cama apilable
- Cobertor 2 por cama apilable
- Cubrecama apilable 2 por cama apilable

Nivel Medio Mayor (Párvulos)

- Silla párvulo 1 por párvulo
- Silla párvulo (alternativa) 1 por párvulo
- Mesa párvulo con doble escotadura 1 por cada 6 lactantes/párvulos
- Contenedor nivel medio 1 por sala
- Librero nivel medio 1 por sala
- Perchero aula 1 por cada 7 lactantes/párvulos
- Cama apilable 1 por párvulo
- Colchón cama apilable 1 por cama
- Sábana inferior elasticada 2 por cama apilable
- Sábana superior lisa 2 por cama apilable
- Frazada polar 2 por cama apilable
- Cobertor 2 por cama apilable
- Cubrecama apilable 2 por cama apilable

Mobiliario Comedor

- \blacksquare Silla adulto multipropósito Cantidad según tamaño de la mesa
- Silla adulto plegable 1 por funcionario
- Mesa comedor y sala de reuniones Máximo 2 por establecimiento

Mobiliario Oficina Equipo Pedagógico

- Escritorio B (1.200 mm) 1 por oficina
- Escritorio (alternativa) 1 por oficina
- Silla escritorio 1 por oficina
- Silla adulto multipropósito 2 por oficina
- Estante 1 puerta 1 por oficina
- Cajonera móvil 1 por oficina

Mobiliario Sala de Amamantamiento

- Mueble arrimo 1 por sala
- Silla o sillón de madera con brazos 1 por establecimiento
- Balanza electrónica para lactantes 1 por establecimiento
- Estación móvil de medición (podómetro o cartabón pediátrico) 1 por establecimiento
- Cojín posicionador amamantador 1 por establecimiento
- Apoya pies 1 por sala de amamantamiento

Mobiliario Sala de Primeros Auxilios u Oficina

- Camilla plegable 1 por establecimiento
- Escabel 1 por establecimiento
- Balanza electrónica para preescolares con cartabón 1 por establecimiento
- Botiquín fijo 1 por establecimiento
- Botiquín transportable 4 por establecimiento
- Termómetro digital 1 por nivel (si el establecimiento atiende nivel medio/heterogéneo)
- Termómetro infrarrojo 2 por establecimiento

Calefacción

- Calefactor de convección Según necesidad
- Estufa a combustión lenta Según necesidad

Equipamiento Sala de Mudas

- Contenedor pañales (alto mínimo 80 cm) 1 por cada 10 lactantes
- Cepillero 1 por cada 14 lactantes (opcional)

Equipamiento Sala de Hábitos Higiénicos o Sala Bañera

- Mudador; escalera didáctica para mudar 1 por establecimiento que atienda nivel medio
- Mudador plegable vertical (alternativa) 1 por establecimiento
- Escabel (máximo 3 peldaños) 1 por mudador plegable
- Cepillero 1 por cada 14 párvulos en sala de hábitos higiénicos
- Caja reveladora de higiene de manos 1 por establecimiento

Equipamiento Establecimiento

- Asientos espera apoderados (dos/tres cuerpos) Máximo 3 por establecimiento
- Contenedor amarillo de reciclaje 1 por establecimiento
- Contenedor rojo de reciclaje 1 por establecimiento
- Contenedor azul de reciclaje 1 por establecimiento
- Contenedor verde de reciclaje 1 por establecimiento

6. Currículo de la educación parvularia

Fuentes:

Ministerio de Educación (Bases curriculares 2005): https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/240/MONO-40.pdf?sequence=1

Subsecretaría de Educación Parvularia (Bases curriculares actuales): https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf

La figura 4 muestra los ámbitos de experiencias para el aprendizaje y los núcleos de aprendizajes, que son los componentes estructurales de las bases curriculares de 2005. Las bases actuales tienen distintos ámbitos y núcleos, pero son bastante similares.

Estos ámbitos y núcleos están diseñados para guiar el desarrollo integral de niños y niñas en la educación parvularia, promoviendo competencias en áreas esenciales para su crecimiento personal y social.

La siguiente lista muestra los ámbitos, núcleos y los objetivos de aprendizaje transversales en Segundo Ciclo (3 a 6 años).

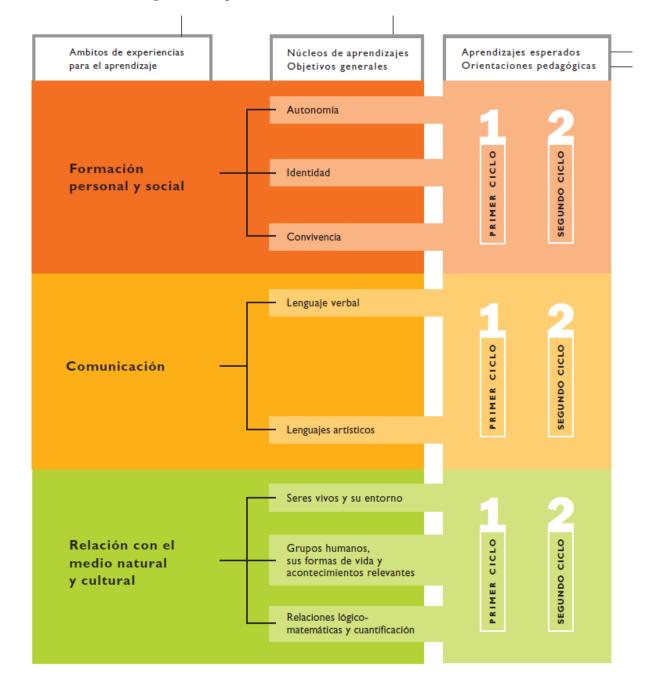


Figura 4: Componentes estructurales de las bases curriculares

Donde:

- 1. Ámbitos de experiencias: Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los objetivos de aprendizaje.
- 2. Núcleos de aprendizaje Corresponden a focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integran y articulan los objetivos de aprendizaje.

- 3. Ciclos Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje en tres niveles curriculares. Primer ciclo son niños y niñas de 0 a 3 años, segundo ciclo son niños y niñas de 4 a 6 años).
- 4. Objetivos de Aprendizaje Establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo
- 1. Ámbito: Formación personal y social
 - a) Núcleo: Autonomía

Aprendizaje esperado: motricidad y vida saludable

- I. Coordinar con mayor precisión y eficiencia sus habilidades sicomotoras finas, ejercitando y desarrollando las coordinaciones necesarias, de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción, de expresión gráfica de sus representaciones y de recreación.
- II. Adquirir un mayor dominio de sus capacidades corporales, desarrollando en las habilidades motoras gruesas el control dinámico en movimientos y desplazamientos, alternando diferentes velocidades, direcciones, posiciones e implementos, apreciando sus progresos.
- III. Disfrutar y experimentar el bienestar que produce la actividad física al ejercitar sus destrezas corporales con diferentes aparatos y obstáculos.
- IV. Adquirir destrezas en el uso de algunos instrumentos punzantes, cortantes, de carpintería y jardinería, en sus respectivos contextos de empleo, tomando los resguardos necesarios para su uso adecuado y seguro.
- v. Expandir sus capacidades motoras y de coordinación, ejercitando sus habilidades de fuerza, resistencia y flexibilidad con o sin implementos livianos, en pequeños y grandes volúmenes, en espacios al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- VI. Reconocer progresivamente las posibilidades y características de su cuerpo para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir su lateralidad, de modo ser crecientemente competente en su actuar.
- VII. Distinguir aquellos alimentos que aportan mayores beneficios para su salud, adquiriendo consciencia de las características que éstos deben tener para ser consumidos.
- VIII. Identificar las condiciones que caracterizan a los ambientes saludables, tomando consciencia progresiva de cómo éstas contribuyen a su salud.
- IX. Identificar objetos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, buscando algunas alternativas para enfrentarlas.

Aprendizaje esperado: Iniciativa y confianza

- Proponer juegos y actividades, sugiriendo formas de organizarlos y de realizarlos de acuerdo a sus intereses e ideas.
- Adquirir confianza ante situaciones, personas o experiencias nuevas, ampliando sus campos de conocimiento, relaciones y acciones.
- III. Identificar algunas de sus capacidades para realizar diferentes acciones y llevar a cabo proyectos en los que las aplica.
- IV. Proponer ideas y estrategias para contribuir a resolver situaciones que le permitan llevar a cabo sus iniciativas y propuestas.
- v. Manifestar seguridad para sostener sus ideas, enriquecerlas con aportes de otros, y llevar a cabo sus proyectos.
- VI. Manifestar iniciativa en la configuración de ambientes y situaciones que le producen bienestar y especial agrado.

- VII. Anticipar algunas de sus acciones, organizándolas para mejorar la realización de sus iniciativas e intereses personales y colectivos.
- VIII. Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal, logrando progresivamente una autorregulación de sus acciones.
- IX. Manifestar progresiva independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.
- X. Responsabilizarse gradualmente de sus actos, estableciendo relaciones entre sus acciones y las consecuencias de ellos en las personas o el medio.
- XI. Asumir compromisos y establecer acuerdos en consideración a sí mismos, a los otros y a su medio.
- XII. Perseverar en la realización de sus actividades, buscando los medios adecuados que le permitan concluir los proyectos que inicia.

b) Núcleo: Identidad

Aprendizaje esperado: Reconocerse y apreciarse

- I. Iniciarse en la aceptación de sus características corporales, expresándose a través de diversas formas, contribuyendo así a la construcción de su imagen corporal.
- II. Reconocer progresivamente sus principales fortalezas: conocimientos, temáticas, capacidades y actitudes, expresándolas y aplicándolas en sus actividades diarias.
- III. Distinguir las emociones y sentimientos, en sí mismo y en los demás, en situaciones vivenciales, y en imágenes y narraciones.
- IV. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
- V. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
- VI. Identificar y ampliar algunos recursos de tipo personal: buen humor, creatividad y apertura a la ayuda de los demás, que contribuyen a la convivencia y bienestar general.
- VII. Apreciar los resultados de sus ideas, acciones y de los compromisos asumidos, identificando los logros alcanzados.
- VIII. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.

Aprendizaje esperado: manifestar su singularidad

- I. Manifestar sus preferencias, diferenciando aquellas situaciones, temáticas, actividades, juegos y proyectos que le producen especial agrado e interés de acuerdo a sus necesidades afectivas y cognitivas.
- II. Organizarse para llevar a cabo aquellos proyectos que le producen especial agrado e interés, expresando sus motivos.
- III. Preocuparse de su presentación personal en aspectos específicos tales como higiene, peinado, orden de su vestuario, entre otros.
- IV. Expresar su mundo interno a través de la exteriorización de sus sueños, fantasías y emociones.
- V. Expresar y comunicar características de sí mismo comunes y diferentes en relación a otros niños y adultos, mediante distintas formas de representación.
- VI. Representarse a sí mismo destacando sus características personales, corporales, sus intereses, ideas, decisiones y fortalezas.

VII. Identificar y comunicar a otros sus formas personales de contribuir a los demás y a su medio ambiente.

c) Núcleo: Convivencia

Aprendizaje esperado: Participación y colaboración

- Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con ellos.
- II. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.
- III. Inventar juegos con reglas y procedimientos a partir de necesidades e intereses que surgen de un proyecto colectivo.
- IV. Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros.
- V. Descubrir y apreciar su capacidad para participar con otros, integrándose en diferentes grupos de juego y trabajo.
- VI. Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus conocimientos, sus afectos, sus expresiones.
- VII. Relacionarse con niños y adultos de otros lugares, aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros.

Aprendizaje esperado: Pertenencia y diversidad

- Identificar los gustos, intereses, prácticas, creencias e ideas que comparte con su familia y grupos de su comunidad, como una forma de contribución a su vida.
- II. Contribuir, acorde a sus posibilidades, en ciertas prácticas culturales de su familia y comunidad, asumiendo algunas funciones de colaboración en prácticas, ceremonias, celebraciones, ritos y entretenciones cotidianas.
- III. Comprender el sentido que tienen, para sí mismo, su familia y comunidades a las que pertenece, algunas prácticas, normas, expresiones, costumbres, creencias, ideas, historias y ritos de su cultura.
- IV. Apreciar e incorporar elementos significativos de la cultura chilena en prácticas cotidianas y expresiones artísticas.
- V. Comprender que el trabajo que realiza cada persona de la comunidad local o nacional es importante para la vida de todos.
- VI. Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.
- VII. Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres.

Aprendizaje esperado: Valores y normas

- I. Comprender y responder en forma adecuada a las situaciones que postergan o modifican la satisfacción de sus deseos, considerando las necesidades de los demás y las condiciones del medio.
- II. Solicitar y aceptar ayuda de los demás niños y adultos en actividades personales y colectivas, juegos y situaciones desafiantes, apreciando la necesidad de apoyo mutuo.

- III. Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.
- IV. Aplicar algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro.
- V. Iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad.
- VI. Apreciar la importancia de valores como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia en la vida de las personas, aplicándolos en sus juegos y actividades cotidianas.
- VII. Determinar y aceptar ciertas normas para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares en diferentes situaciones.

2. Ámbito: Comunicación

a) Núcleo: Lenguaje verbal

Aprendizaje esperado: Lenguaje oral

- I. Mantener una actitud atenta y receptiva en relación a los mensajes verbales, gestuales y corporales de diferentes interlocutores.
- II. Expandir progresivamente su vocabulario explorando los fonemas (sonidos) y significados de nuevas palabras que son parte de sus experiencias.
- III. Expresarse en forma oral en conversaciones, narraciones, anécdotas, chistes, juegos colectivos y otros, incrementando su vocabulario y utilizando estructuras oracionales que enriquezcan sus competencias comunicativas.
- IV. Disfrutar de obras de literatura infantil mediante la audición atenta de narraciones y poemas para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación y conocimiento del mundo.
- V. Comprender los contenidos y propósitos de los mensajes en distintas situaciones, identificando la intención comunicativa de diversos interlocutores, mediante una escucha atenta y receptiva.
- VI. Iniciar progresivamente la conciencia fonológica (sonidos de las palabras habladas) mediante la producción y asociación de palabras que tengan los mismos sonidos iniciales (aliteraciones) y en sus sonidos finales (rimas).
- VII. Comunicarse con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos usando argumentos en sus conversaciones, respetando turnos y escuchando atentamente.
- VIII. Expresarse en forma clara y comprensible empleando patrones gramaticales y estructuras oracionales adecuados según su lengua materna.
- IX. Producir oralmente sus propios cuentos, poemas, chistes, guiones, adivinanzas, dramatizaciones, en forma personal o colectiva.
- x. Distinguir las intenciones comunicativas de las personas, mediante una actitud atenta y receptiva para reconocer expresiones, funciones y significados del lenguaje.
- XI. Diferenciar el sonido de las sílabas que conforman las palabras habladas avanzando en el desarrollo de la conciencia fonológica.
- XII. Comprender y expresar algunas palabras y frases básicas de otras lenguas contextualizadas en costumbres y prácticas que son de interés para los niños y niñas.

Aprendizaje esperado: Lenguaje artístico: iniciación a la lectura y escritura

 Descubrir que los textos escritos pueden ofrecer oportunidades tales como: informar, entretener, enriquecer la fantasía y brindar nuevos conocimientos.

- II. Producir sus propios signos gráficos y secuencias de ellos, como una primera aproximación a la representación escrita de palabras.
- III. Comprender que las palabras, grafismos, números, notas musicales, íconos y otros símbolos y signos convencionales pueden representar los pensamientos, experiencias, ideas e invenciones de las personas.
- IV. Iniciarse en la interpretación de signos escritos en contextos con significado, asociando los fonemas (sonidos) a sus correspondientes grafemas (las palabras escritas), avanzando en el aprendizaje de los fónicos.
- V. Reproducir diferentes trazos: curvos, rectos y mixtos de distintos tamaños, extensión y dirección, respetando las características convencionales básicas de la escritura.
- VI. Representar gráficamente símbolos y signos (palabras y números) para iniciarse en la producción de textos simples que le son significativos, respetando los aspectos formales básicos de la escritura: dirección, secuencia, organización y distancia.
- VII. Interesarse en el lenguaje escrito a través del contacto con textos de diferentes tipos como cuentos, letreros, noticias, anuncios comerciales, etiquetas, entre otros.
- VIII. Interpretar la información de distintos textos, considerando algunos aspectos claves como formato, diagramación, tipografía, ilustraciones y palabras conocidas.
- IX. Iniciarse en la representación gráfica de palabras y textos simples que cumplen con distintos propósitos de su interés, utilizando para esto diferentes diagramaciones.

b) Núcleo: Lenguajes artísticos

- I. Expresarse creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas: pintura, modelado, gráfica, teatro, danza, música, poesía, cuentos e imágenes proyectadas.
- II. Expresar su imaginación y fantasía, diferenciando los aspectos estéticos de algún elemento inspirador, para enriquecer la actividad creativa.
- III. Ampliar las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos, equilibrio, dirección, velocidad y control.
- IV. Expresar las distintas impresiones que mediante la observación, audición y tacto le generan obras artísticas de distintas épocas y lugares.
- v. Crear secuencias de movimientos con o sin implementos a partir de las sensaciones que le genera la música.
- VI. Expresar, utilizando distintos instrumentos musicales, diferentes ritmos, velocidades, intensidades, secuencias melódicas y timbres.
- VII. Combinar diferentes técnicas de expresión plástica incorporando elementos tales como: línea, forma, color y textura en el espacio, sobre una superficie y en espacios con volumen, a partir de sus proyectos creativos.
- VIII. Recrear imágenes, rimas, canciones o cuentos completando el todo a partir de algunos elementos o partes que se le presentan.
 - IX. Innovar en sus posibilidades creativas a través del manejo y experimentación de diversas técnicas, materiales, instrumentos y procedimientos, perfeccionándose progresivamente en el uso de ellos.
 - x. Crear mediante la música, la plástica y el baile sus propios patrones, con distintos elementos y comunicando a los demás los criterios de orden utilizados para construir la secuencia de ellos.
 - XI. Inventar poemas, cuentos, canciones, danzas y chistes a partir de temas o situaciones que él o ella propone.

- XII. Inventar procedimientos y secuencias en que se integren y combinen distintas técnicas artísticas, en las cuales se apliquen elementos básicos de expresión: movimiento, línea, color, forma y espacio, de acuerdo a proyectos de su interés.
- XIII. Recrear situaciones, ideas, hechos y sentimientos, mediante el humor, el absurdo y la fantasía.
- XIV. Crear sus propias ambientaciones utilizando diversos elementos y organizando el espacio según sus proyectos y juegos.
- xv. Disfrutar obras artísticas distinguiendo y apreciando elementos básicos de las formas de expresión: color, forma, línea, movimiento, volumen, texturas, ritmos, melodías, timbres, entre otros, que le permitan desarrollar su sensibilidad estética.
- 3. Ámbito: Relación con el medio natural y cultural
 - a) Núcleo: Seres vivos y su entorno
 - I. Comprender que algunas características de los seres vivos referidas a la alimentación y locomoción, se relacionan con su hábitat.
 - II. Reconocer la diferencia entre recursos materiales naturales (arena, piedra, madera, entre otros) y artificiales (plástico, vidrio, cartón) considerando sus características (plasticidad, transparencia, impermeabilidad) y su aplicación en la vida diaria.
 - III. Reconocer los fenómenos naturales, características geográficas y paisajes que identifican los lugares en que vive y otros diferentes que sean de su interés.
 - IV. Apreciar las diferentes formas en que se encuentra el agua en la naturaleza, comprendiendo su contribución al desarrollo de los seres vivos y del medio.
 - V. Identificar necesidades, características y cambios en los procesos de crecimiento y etapas del desarrollo de las personas y otros seres vivos en diferentes ambientes y lugares.
 - VI. Conocer algunos componentes del universo, sus características e interrelaciones con la vida animal y vegetal.
 - VII. Identificar los cambios que se producen durante el día, los meses y las estaciones del año: claridad, oscuridad, longitud de la sombra y características atmosféricas.
 - VIII. Apreciar el medio natural como un espacio para la recreación y la aventura, la realización de actividades al aire libre y el contacto con elementos de la naturaleza, reconociendo el beneficio que estas actividades tienen para su salud.
 - Respetar la naturaleza al usar instrumentos y procedimientos de exploración y experimentación del medio.
 - x. Conocer los distintos estados de la materia: líquido, sólido y gaseoso en situaciones naturales y de experimentación.
 - XI. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.
 - XII. Formular explicaciones sobre diferentes hechos y fenómenos de su interés que se producen en su entorno, contrastándolas con las de los demás.
 - XIII. Representar el espacio, fenómenos naturales y sus cambios, empleando su imaginación en dibujos, modelos, diagramas, planos, fotografías, mapas, u otros.
 - XIV. Organizar proyectos grupales de indagación del medio natural, expresando las actividades realizadas y los resultados obtenidos mediante diferentes representaciones.
 - XV. Resolver problemas prácticos de su entorno empleando diferentes medios, estrategias y herramientas, desarrollando algún tipo de método que organice las acciones a realizar.

- XVI. Relacionar cambios de diferente índole en las personas, animales, ambientes, clima y otros, con posibles factores que influyen o son causas de ellos.
- XVII. Iniciarse en la formulación de hipótesis, buscando respuestas y explicaciones, para anticipar probables efectos que podrían producirse como consecuencia de situaciones de la vida diaria y de algunos experimentos realizados.
- b) Núcleo: Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes
 - I. Apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado y el presente.
 - II. Comprender las funciones que cumplen diversas personas, organizaciones e instituciones presentes en su comunidad.
 - III. Identificar diversas fuentes de información, estrategias de exploración, instrumentos y tecnologías producidos por las personas, que aumentan la capacidad para descubrir y comprender el mundo, tales como bibliotecas, videotecas, colecciones de cassettes y CD, procesadores de textos e internet.
 - IV. Reconocer sucesos y personas relevantes de la historia del país y del mundo, mediante relatos, narraciones, visitas, objetos y otros elementos representativos y significativos para su vida.
 - V. Identificar las características y funciones que tienen diferentes aparatos, instrumentos y construcciones para la vida diaria en distintos lugares y épocas.
 - VI. Apreciar diversas obras e invenciones creadas en los ámbitos tecnológicos y científicos, distinguiendo las funciones que cumplen para las personas.
 - VII. Distinguir que las obras artísticas representan expresiones culturales de diversos períodos de la historia.
 - VIII. Representar diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria a través de diversas formas de expresión.
 - IX. Distinguir características de las diferentes formas de vida urbana y rural en sus distintas manifestaciones.
 - X. Resolver problemas prácticos derivados de su vida cotidiana y juegos, utilizando diferentes artefactos tecnológicos.
 - XI. Reconocer las invenciones de los seres humanos para cuantificar, registrar, pesar y medir, apreciando su aporte para la vida diaria de las personas.
 - XII. Aplicar diferentes técnicas y estrategias para preservar, conservar y desarrollar ambientes y estilos de vida saludables.
 - XIII. Reconocer cambios en la tecnología como respuestas a necesidades de las personas y grupos.
- c) Núcleo: Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación
 - I. Establecer relaciones de orientación espacial de ubicación, dirección, distancia y posición respecto a objetos, personas y lugares, nominándolas adecuadamente.
 - II. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, utilizando diferentes nociones y relaciones tales como: secuencias (antes-después; mañana y tarde; día y noche; ayer-hoy-mañana; semana, meses, estaciones del año); duración (másmenos) y velocidad (rápido-lento).
 - III. Establecer relaciones cada vez más complejas de semejanza y diferencia mediante la clasificación y seriación entre objetos, sucesos y situaciones de su vida cotidiana, ampliando así la comprensión de su entorno.
 - IV. Reconocer algunos atributos, propiedades y nociones de algunos cuerpos y figuras geométricas en dos dimensiones, en objetos, dibujos y construcciones.

- v. Comprender que los objetos, personas y lugares pueden ser representados de distintas maneras, según los ángulos y posiciones desde los cuales se los observa.
- VI. Descubrir la posición de diferentes objetos en el espacio y las variaciones en cuanto a forma y tamaño que se pueden percibir como resultado de las diferentes ubicaciones de los observadores.
- VII. Identificar y reproducir patrones representados en objetos y en el medio, reconociendo los elementos estables y variables de las secuencias.
- VIII. Emplear los números para identificar, contar, clasificar, sumar, restar, informarse y ordenar elementos de la realidad.
- IX. Reconocer y nominar los números, desarrollando el lenguaje matemático para establecer relaciones, describir y cuantificar su medio y enriquecer su comunicación.
- x. Iniciarse en experiencias de observación y experimentación registrando, midiendo, y cuantificando elementos y fenómenos de su entorno.
- XI. Reconocer relaciones de causaefecto estableciendo asociaciones cada vez más complejas entre las acciones y los efectos que ellas producen sobre los objetos y el medio.
- XII. Establecer asociaciones en la búsqueda de distintas soluciones, frente a la resolución de problemas prácticos.
- XIII. Representar gráficamente cantidades, estableciendo su relación con los números para organizar información y resolver problemas simples de la vida cotidiana.
- XIV. Interpretar hechos y situaciones del medio empleando el lenguaje matemático y el conteo para cuantificar la realidad.
- xv. Iniciarse en la comprensión de la adición y sustracción, empleándolas en la resolución de problemas cotidianos y en situaciones concretas.
- XVI. Conocer y utilizar instrumentos y técnicas de medición y cuantificación tales como: relojes, termómetros y balanzas, y otros instrumentos que le permiten expandir un conocimiento más preciso del medio.